

ACUERDO de 25 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del trámite de audiencia que se cita.

Acuerdo de fecha 25 de mayo de 2009, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena, por edicto, el cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia a doña M.^a de la Regla Oliva Verdún, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no poderse practicar notificación, se le comunica mediante el presente anuncio que en aplicación del art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, se ha acordado dar Trámite de Audiencia por término de 10 días hábiles, para ponerle de manifiesto la toma de medida de resolución que se va a adoptar por la Comisión Provincial de Medidas de Protección, a favor de la menor E.M.O.V., consistente en la constitución de su acogimiento familiar preadoptivo, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime oportunos.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Cádiz, 25 de mayo de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 26 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del trámite de audiencia que se cita.

Acuerdo de fecha 26 de mayo de 2009, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación del preceptivo trámite de audiencia por edicto a doña Eugenia Lazareno Cruces, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, se le comunica mediante el presente Anuncio que en aplicación del art. 43.1 del Decreto 42/2002, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y con carácter previo a la elevación a la Comisión Provincial de Medidas de Protección, de la propuesta a favor del menor I.Q.L., consistente en cesar el acogimiento familiar simple constituido con familia acogedora perteneciente al programa de la Fundación Márgenes y Vínculos, y la constitución de su acogimiento familiar preadoptivo con familia sustituta, se le pone de manifiesto el procedimiento, confiriéndole un término de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente, a fin de que alegue lo que a su derecho convenga, en cumplimiento del preceptivo trámite de audiencia.

Cádiz, 26 de mayo de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

ACUERDO de 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de resolución de traslado de expediente que se cita.

Acuerdo de fecha 4 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Concepción Ramírez Martínez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Tomás Heredia, núm. 18, Málaga, para la notificación del contenido íntegro de Resolución de traslado de expediente de fecha 12 de marzo de 2009 de la menor C.M.G., expediente núm. 352-1997-29000111, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 4 de junio de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

NOTIFICACIÓN de 22 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en el expediente de protección de menores que se cita.

Notificación de la Resolución de fecha 2.4.09, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, dictada en el expediente de protección núm. DPSE-352-2009-0194.1, sobre protección de menores, por la que se acuerda declarar la situación de desamparo provisional de la menor R.D.P.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Peña Blanco.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

NOTIFICACIÓN de 22 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, dictada en expediente de protección de menores que se cita.

Notificación de la Resolución de fecha 2.4.09, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, dictada en el expediente de protección núm. DPSE-352-2009-0194.1, sobre protección de menores, por la que se acuerda declarar la situación de desamparo provisional de la menor R.D.P.

Nombre y apellidos: Don José Luis Díaz Cataluña.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose los interesados en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios; se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados. Para conocimiento del contenido íntegro del acuerdo dictado podrán los interesados comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de tres meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Sevilla, 22 de mayo de 2009.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se notifica requerimiento para justificar la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el requerimiento de justificación de la subvención concedida al amparo de la Orden de 15 de febrero de 2007, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de Córdoba, en la sede de calle Sevilla, número 14, dentro del plazo indicado.

Interesado: Asociación «Amanecer Gitano», de Córdoba.
Expediente: 520-2007-73-1.

Acto notificado: Requerimiento de justificación.

Plazo: Veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio para presentar la justificación de la subvención, transcurrido el mismo, se entenderá incumplida la obligación de justificar los gastos, con las consecuencias previstas en la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en los artículos 30 y 31 de la Orden reguladora de la subvención concedida.

Córdoba, 25 de mayo de 2009.- La Delegada, Silvia Cañero Horcas.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia:

SAAD01-29/004867/2007 FRANCISCA RAMOS CARRION	MÁLAGA
SAAD01-29/039766/2007 MARIANA PEÑA ORTIZ	MARBELLA
SAAD01-29/055101/2007 CARMEN SARRIA GARCIA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/055208/2007 CATALINA GARCIA ALVAREZ	BENARRABA
SAAD01-29/058322/2007 DOLORES MOYANO RODRIGUEZ	COIN
SAAD01-29/058695/2007 CONCEPCION RUIZ MUÑOZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/059775/2007 SEBASTIAN MULA NAVARRO	NERJA
SAAD01-29/063634/2007 FRANCISCO RIVERO ROMERO	MACHARAVIAYA
SAAD01-29/067036/2007 ANTONIA GARCIA BLANCO	ALHAURIN EL GRANDE
SAAD01-29/072466/2007 BRIGIDA NUÑEZ VIAGA	ARROYO DE LA MIEL
SAAD01-29/073817/2007 MARIA MARIN PEREZ	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/074071/2007 JOSE ALFONSO MIGUEL GUERRERO ALCAUSA	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/089684/2007 ANTONIA FERNANDEZ MUÑOZ	MÁLAGA
SAAD01-29/090592/2007 Mª TERESA BLANCAT GARCIA	ANTEQUERA
SAAD01-29/090694/2007 JUAN ANTONIO LARA ORTIGOSA	ANTEQUERA
SAAD01-29/090750/2007 Mª JESUS SANTIAGO CORTES	ANTEQUERA
SAAD01-29/096215/2007 MARIANA CHECA RODRIGUEZ	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/125269/2007 REMEDIOS FERNANDEZ CRESPILO	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/143381/2007 ENRIQUE GRANADOS SANCHO	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/150846/2007 MARIA FERNANDEZ VILLALBA	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/153540/2007 INOCENCIO SALADO ALBA	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/177754/2007 VICTORIA MENA ZUMAQUERO	COIN
SAAD01-29/178320/2007 ANDRES GIL DELGADO	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/226127/2007 MARIA DEL CARMEN PEREZ ESCAÑO	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/226407/2007 GREGORIO RODRIGUEZ VILLALOBOS	MARBELLA
SAAD01-29/345873/2008 VICENTE MARTINEZ ASENSIO	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/383597/2008 SALVADOR PEREZ PEREA	ALHAURIN EL GRANDE
SAAD01-29/385473/2008 AMALIA PELAEZ MOLTALVO	MJAS
SAAD01-29/390561/2008 DIEGO VERDIER BARRABINO	MÁLAGA
SAAD01-29/402835/2008 REMEDIOS MORENO RAMOS	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/426337/2008 MARIA ISTAN ROMERO	MÁLAGA
SAAD01-29/440201/2008 JOSEFA SERON RAMIREZ	ALHAURIN EL GRANDE
SAAD01-29/440537/2008 REMEDIOS ATENCIA BARRANCO	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/514737/2008 JOSE JIMENEZ GONGORA	MJAS
SAAD01-29/558989/2008 AMALIA GALLEGU GOMEZ	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/567691/2008 SEAN O' BROIN	ESTEPONA
SAAD01-29/570541/2008 ANTONIO MORENO MOYA	SAN PEDRO DE ALCANTARA
SAAD01-29/591111/2008 JUVENTINO MERIDA REY	RIOGORDO
SAAD01-29/592032/2008 LINA BADDOUCA	FUENGIROLA
SAAD01-29/592432/2008 MARIA BERGILLOS AGUILAR	MÁLAGA
SAAD01-29/593441/2008 MANUEL PADILLA BATANAS	ALORA
SAAD01-29/593497/2008 ISABEL LEIVA CUEVAS	MÁLAGA
SAAD01-29/614074/2008 DOLORES HEREDIA HEREDIA	COIN
SAAD01-29/614272/2008 SALVADOR PARRA GUERRERO	MARBELLA
SAAD01-29/629619/2008 FRANCISCO GOMEZ MUÑOZ	MÁLAGA
SAAD01-29/638561/2008 CONSUELO GALAN LAMAS	MÁLAGA
SAAD01-29/697319/2008 MARIA LORENA LOPEZ PORRAS	MJAS
SAAD01-29/733830/2008 MARIA VEGA GARCIA	CORTES DE LA FRONTERA
SAAD01-29/734754/2008 REMEDIOS DOMINGUEZ MOLINA	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/734804/2008 CLAIRE MARTINEZ HILLMAN	MANILVA
SAAD01-29/735141/2008 JUAN CARLOS OLEA VERTEDOR	MÁLAGA
SAAD01-29/754493/2008 FRANCISCO GARCIA RUIZ	CANILLAS DE ACEITUNO
SAAD01-29/756806/2008 JOSEFA GUZMAN GONZALEZ	COIN
SAAD01-29/756884/2008 INES MEDINA LOPEZ	ALHAURIN DE LA TORRE
SAAD01-29/757475/2008 MARIA PEREZ CARMONA	CUTAR
SAAD01-29/757818/2008 JOSEFA FLORES MOLINA	MJAS
SAAD01-29/779338/2008 C. A. A. R.	MJAS
SAAD01-29/779348/2008 ANDRES PEREZ RODRIGUEZ	CORTES DE LA FRONTERA
SAAD01-29/779375/2008 DOLORES GARCIA ALCAIDE	ANTEQUERA
SAAD01-29/780426/2008 ANTONIA GONZALEZ RODRIGUEZ	FUENGIROLA
SAAD01-29/781030/2008 MARIA MARISCAL RODRIGUEZ	COIN
SAAD01-29/790742/2008 CARMEN MUÑOZ MONTIEL	MÁLAGA
SAAD01-29/791088/2008 CLARA GALLEGA LEIVA	ALHAURIN DE LA TORRE